

editorial

Nos confundimos. Así de claro. Pensamos que la mirada atrás nos iba a dar el vértigo de lo inútil e iba a ser motivo de discusiones que enturbiaran el beneficio que pudiéramos sacar de las explicaciones de años pasados, pero no. Repetimos y lo decimos con satisfacción: nos confundimos. Nos hemos encontrado con una Asociación madura, responsable y decidida a hacer cosas. Adelante!

Lo que sentimos es que sea un porcentaje muy pequeño (más o menos el 17 %) el que asiste a las reuniones y asambleas.

Podemos dar fe que los que asistieron estaban dispuestos a colaborar activamente en los fines de la asociación, al primero de todos ellos, a la atención al peregrino; pero nuestra duda es, ¿y los demás asociados? Queremos creer que están en la misma disposición. Pero para que esta fe no se quede en mera especulación, quisiéramos ver pruebas.

Mirad. En el mes pasado se envió junto con el CAMINANDO una hoja de inscripción para la atención del peregrino. Ciertamente, el resultado no es muy halagüeño. Antes de la Asamblea sólo teníamos tres personas comprometidas, es decir, 36 horas de las 93 necesarias para el mes de marzo. Es verdad que en la Asamblea hubo cuatro ofrecimientos más. Pero todavía estamos lejos de ser suficientes. En este CAMINANDO veréis lo que tenemos cubierto en marzo. ¿Nos decidimos todos ya a arrimar el hombro? Quisiéramos que todos los miembros de la Asociación sean algo más que meros suscriptores de EL PEREGRINO. Seguimos confiando en vosotros, no nos defraudéis.

En atención a los que no pudisteis asistir a la pasada asamblea hacemos un resumen de lo tratado.

Conforme se anunció, el día 16 de marzo se celebró la Asamblea General Extraordinaria con una asistencia de 26 socios.

Se comenzó fijando la edad y cuota de la Sección Juvenil de la Asociación quedándose en que pertenecerían a la Sección Juvenil de la Asociación los menores de 25 años y la cuota que abonarían sería de 500 pts anuales. No constituirían una asociación a parte sino tendrían los mismos derechos y obliga-



ciones que el resto de socios.

A continuación se repartieron entre los asistentes unas hojas en las que figuraban pormenorizados los movimientos contables de la gestión del albergue en los dos años anteriores.

Finalmente el Presidente dio a conocer las líneas fundamentales por las que se va a regir el albergue en el presente mandato, que brevemente se resumen así:

El Gestor,

representante y lazo de unión entre el Ayuntamiento y la Asociación será el Presidente. No cobrará ni una sola peseta por ello. El grupo de acción de cara a la atención del peregrino será la Vocalía de Ayuda al Peregrino. Como tal, tampoco será retribuido.

Los socios serán en definitiva los que voluntariamente asumirán las cargas del Albergue como: apertura del Albergue en las horas determinadas, asistencia al peregrino y su control.

Solamente cuando los socios no cubran la totalidad de las horas y de las gestiones que la atención al peregrino conlleva, se buscará ayuda y estos servicios se pagarán.

Es también intención de esta Junta cubrir los gastos de la manutención de los hospitaleros residentes al menos en una comida al día. Y con la concreción de la excursión a S. Juan de Ortega, que lo veréis en otro lugar en este Boletín, se cerró la Asamblea.



nº 38. marzo 1995

